

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
<p>01 julio 2019 Sesión extraordinaria pública y solemne</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Víctor Castro López, Laura Yamili Flores Lozano y Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí.</p>	<p>Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona propone al Pleno de esta Soberanía, que las y los ciudadanos diputados Luz Vera Díaz, Ma de Lourdes Montiel Ceron y Javier Rafael Ortega Blancas, integrantes de la Comisión Permanente, formen parte de la Mesa Directiva como Presidente, Vicepresidente y Segundo Secretario, respectivamente, que habrá de presidir esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; y para el caso de la Primera Secretaría, Primera y Segunda Prosecretarías, sean sometidos a votación mediante cédula, de conformidad como lo establece el artículo 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso.</p> <p>Elección del Primer Secretario, Primer y Segundo Prosecretarios:</p> <p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, relativo a la entrega del premio "Miguel N. Lira"; que presenta la Comisión Especial encargada del proceso para otorgar el premio "Miguel N. Lira", en la celebración del "Día del</p>	<p>Aprobación de la propuesta: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>21 votos para Primera Secretaria a la Diputada Zonia Montiel Candaneda; 21 votos para Primer Prosecretaria la Diputada Mayra Vázquez Velázquez; 21 votos para Segundo Prosecretario el Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra. 1 voto en contra de los tres.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Periodista”.</p> <p>SEGUNDO. Entrega del Premio “Miguel N. Lira” al periodista reconocido.</p> <p>Diputada Zonia Montiel Candaneda propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>lo particular: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Ciudadana Carmen Meléndez Rosales</p> <p>Aprobación de la propuesta: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
<p>05 julio 2019 Sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p>	<p align="center">Puntos del orden del día.</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil diecinueve.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Atención a las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala, que presenta el Diputado Víctor Castro López.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Secretario de Educación Pública del Estado, para que, en observancia a los derechos a la</p>	<p>Aprobación orden del día: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la dispensa de la lectura del acta: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; a la de Desarrollo Humano y Social, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>educación, a la primera infancia, al principio de interés superior de la niñez y, a efecto de abatir el rezago educativo que prevalece entre la población de tres a cinco años de edad para que puedan cursar la educación a nivel preescolar, les sea entregado el certificado o constancia correspondiente que acredite que cursaron el primer grado de preescolar a los niños que acuden a las estancias infantiles existentes en el Estado; que presenta el Diputado Omar Miltón López Avendaño.</p> <p>4. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se acuerda firmar el Convenio que contiene el “Sistema Interinstitucional de Notificación Electrónica Oficial entre las Cámaras del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados de la República Mexicana y el Congreso de la Ciudad de México”; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se Declara al “Bordado de Pepenado, Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala”; que presentan las comisiones de Fomento Artesanal y MIPYMES, y la de Turismo.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso.</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación de la propuesta: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
<p>12 julio 2019 Séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente</p>	<p>Totalidad de diputados presentes</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cinco de julio de dos mil diecinueve.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se resuelve lo solicitado por el Presidente Municipal, Síndico, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Regidor, respectivamente, del Municipio de San Lucas Tecopilco, en su oficio número PMSLT/120/2019; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa al Congreso del Estado de Chiapas, que el Estado de Tlaxcala se encuentra a la vanguardia en materia de protección del bien jurídico de la libertad de intimidad sexual, toda vez que mediante Decreto de fecha doce de julio de dos mil diecisiete se adicionó el artículo 294 bis al Código Penal Local, mismo que contempla el tipo de "acoso sexual"; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso.</p> <p>5. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación orden del día: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Aprobación de la dispensa de la lectura del acta: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
<p>12 julio 2019 Sesión extraordinaria pública</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados: Víctor Manuel Báez López y María Isabel Casas Meneses.</p>	<p>Diputado Miguel Piedras Díaz propuso al Pleno de esta Soberanía, que las y los ciudadanos diputados Luz Vera Díaz, Ma de Lourdes Montiel Ceron, Víctor Castro López y Javier Rafael Ortega Blancas, integrantes de la Comisión Permanente de este Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura formen parte de la Mesa Directiva, como Presidente, Vicepresidenta, Primer Secretario y Segundo Secretario, respectivamente, que habrá de presidir la Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día, y para el caso de la Primera y Segunda Prosecretarías, sean sometidos a votación mediante cédula, de conformidad como lo establece el artículo 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso.</p> <p>Elección del Primer y Segundo Prosecretarios</p> <p style="text-align: center;">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina que la Sexagésima Tercera Legislatura es competente para resolver el incidente de suspensión de mandato instruido a Susana Camarillo Hernández, con relación al cargo de Presidente de Comunidad de San Juan Quetzalcoapan, Municipio de Tzompantepec; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p>	<p>Aprobación de la propuesta: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>17 votos para Primer Prosecretaria la Diputada Maribel León Cruz; 17 votos para Segundo Prosecretario la Diputada María Felix Pluma Flores.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 1 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 2 en contra = mayoría.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Asuntos Municipales; la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tzompantepec, a ejercer actos de dominio respecto del predio denominado “LA GARITA”, ubicado en la población de San Salvador Tzompantepec, de esa municipalidad y celebrar contrato de donación a título gratuito, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, plantel EMSaD 09 Tzompantepec; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Cuapiaxtla, a ejercer actos de dominio respecto del predio innominado, ubicado en calle Guillermo Prieto sin número del Barrio de San Antonio, de esa municipalidad y celebrar contrato de donación a título gratuito, a favor de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado “Salud Tlaxcala”; que presenta la Comisión de Puntos</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, a ejercer dominio respecto de una fracción del predio rustico denominado “Fracción Segunda Metenco”, ubicado en esa municipalidad y celebrar contrato de donación a título gratuito, a favor de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Recursos Hidráulicos.</p> <p>Diputado Víctor Castro López propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la propuesta: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
17 julio 2019 Sesión extraordinaria pública	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Los diputados Miguel</p>	<p>Diputado Miguel Piedras Díaz dice, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, se ratifique la Mesa Directiva que fue electa para presidir la Sesión Extraordinaria Privada del Pleno, en la que se erigió en Jurado de Acusación, de fecha nueve de julio del</p>	<p>Aprobación de la propuesta: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
	<p>Ángel Covarrubias Cervantes, Laura Yamili Flores Lozano, Víctor Manuel Báez López, Jesús Rolando Pérez Saavedra, Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí, Patricia Jaramillo García, Irma Yordana Garay Loredo y José María Méndez Salgado, solicitan permiso; la Presidenta de la Mesa acuerda: Con fundamento en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 27 fracción II, 28 fracción IV, 31 fracción II, 35 y 48 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mi calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso, no se tiene por justificados los permisos solicitados, dado que no hay argumentos válidos que justifiquen dicha ausencia, ya que los diputados están obligados a cumplir puntualmente con sus encomiendas legislativas.</p>	<p>año en curso, para que presida esta Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, en la que el Pleno de esta Soberanía se erigirá en Jurado de Sentencia.</p> <p style="text-align: center;">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Instalación de la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno, para el efecto de erigirse en Jurado de Sentencia, dentro de los EXPEDIENTES SPPJP001/2018 y SPPJP002/2018; lo anterior, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen de Conclusiones dentro del Expediente SPPJP001/2018; aprobado en sesión privada por el Pleno del Congreso erigido en Jurado de Acusación, de conformidad con lo establecido por el artículo 40 fracción VI inciso b) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Lo anterior para que se dicte la sentencia dentro del Expediente aludido.</p> <p>Presidenta dice, de conformidad con lo que establece el artículo 10 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y con fundamento en</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen de Conclusiones con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen de Conclusiones con Proyecto de Acuerdo en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>La Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, se excusa de emitir su voto, con fundamento en los artículos 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 158 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en virtud de mantener conflicto de interés.</p> <p>Resultado de la votación: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 54 fracción LIX y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción II, y 10 apartado A, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 30, 32 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; Artículo Quinto Transitorio del Decreto número 217, publicado el veintiocho de abril del año dos mil dieciséis; se designan como comisionados propietarios del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, quienes concluirán el periodo para el que fueron electos, en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil dieciséis, se somete a votación del Pleno de este Congreso decretar que los ciudadanos Fernando Hernández López y Mónica Cuamatzi Hernández, funjan como comisionados propietarios del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para concluir el periodo respectivo.</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen de Conclusiones dentro del Expediente SPPJP002/2018; aprobado en sesión privada por el Pleno del Congreso erigido en Jurado de Acusación, de conformidad con lo establecido por el artículo 40 fracción VI inciso b) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Lo anterior para que se dicte la sentencia dentro del Expediente aludido.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen de Conclusiones con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen de Conclusiones con Proyecto de Acuerdo en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Presidenta dice, de conformidad con lo que establece el artículo 10 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 54 fracción LIX y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción II, y 10 apartado A, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 30, 32 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; Artículo Quinto Transitorio del Decreto número 217, publicado el veintiocho de abril del año dos mil dieciséis; se designa como Comisionado Propietario del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, quien concluirá el periodo para el que fue electo, en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil dieciséis, se somete a votación del Pleno de este Congreso decretar que el Ciudadano Didier Fabián López Sánchez, funja como Comisionado Propietario del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para concluir el periodo respectivo.</p> <p>Diputado Víctor Castro López dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública en la que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, se erigió en Jurado de Sentencia y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Resultado de la votación: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la propuesta: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
<p>18 julio 2019 Sesión extraordinaria pública de la Comisión Permanente</p>	<p>Totalidad de diputados presentes</p>	<p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>ÚNICO. Toma de protesta de los ciudadanos Licenciados Didier Fabián López Sánchez, Fernando Hernández López y Mónica Cuamatzi Hernández, para fungir como Comisionados Propietarios del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Diputado Javier Rafael Ortega Blancas dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Aprobación de la propuesta: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p>
<p>19 julio 2019 Octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente</p>	<p>Totalidad de diputados presentes</p>	<p align="center">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día doce de julio de dos mil diecinueve.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se expide la Convocatoria dirigida a la sociedad en general a efecto de que presenten propuestas para designar a un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso.</p> <p>4. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación orden del día: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Aprobación de la dispensa de la lectura del acta: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
<p>26 julio 2019 Novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente</p>	<p>Totalidad de diputados presentes.</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día diecinueve de julio de dos mil diecinueve.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Educación Pública del Estado, se cumpla en tiempo y forma con la entrega de los útiles escolares y los uniformes escolares gratuitos; que presenta la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el uno de julio de cada año, como el Día del Periodista, dentro del marco de la conmemoración de dicha fecha y mediante la celebración de una Sesión Solemne, con la presencia de los representantes de los tres poderes del Estado, se realizará la entrega de la Presea Miguel N. Lira"; que presentan las diputadas y Diputado Zonia Montiel Candaneda, María Isabel Casas Meneses, Maribel León Cruz, Luz Guadalupe Mata Lara y Omar Miltón López Avendaño.</p> <p>4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Víctor Castro López.</p>	<p>Aprobación orden del día: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Aprobación de la dispensa de la lectura del acta: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología; a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, y de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta el Diputado José Luis Garrido Cruz.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso.</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Salud; a la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>
<p>Periodo Extraordinario Público 31 julio al 2 agosto 2019.</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p>	<p>Diputado José Luis Garrido Cruz propuso sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública de fecha doce de julio de dos mil diecinueve, la que presida los trabajos de este Periodo Extraordinario Público, a desarrollarse del treinta y uno de julio al dos de agosto de dos mil diecinueve.</p> <p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Apartado C al Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanos; que presenta la</p>	<p>Aprobación de la propuesta: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Patronato la Libertad, Centro Cultural de Apizaco, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Terapia Física y Rehabilitación, correspondiente al ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEXO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Colegio de Educación Profesional Técnica, del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>NÓVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Fiscalización</p> <p>DÉCIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, correspondiente al ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Universidad Tecnológica de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
	<p>Al concluir el punto décimo sexto, la Presidenta declaró un receso para continuar con el desahogo del Periodo Extraordinario Público el día 2 de agosto de 2019, a la 10:00 horas.</p>	<p>DÉCIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Coordinación de Radio, Cine y Televisión, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>DÉCIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>DÉCIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Fideicomiso de Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>R E C E S O Reanudando el Periodo Extraordinario Público el 2 de agosto de 2019.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
	Permiso Diputado Miguel Piedras Díaz.	<p>DÉCIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Universidad Autónoma de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>DÉCIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Consejo Estatal de Población, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>DECIMO NÓVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales para el Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>VIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>VIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 24 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 24 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen:</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Universidad Politécnica de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>VEGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>VIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>VIGÉSIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>VIGÉSIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen</p>	<p>20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen:</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicohténcatl, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p> <p>Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona solicita se retire de la Convocatoria el punto número vigésimo sexto, relativo al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, que contiene la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, para que sea enlistado en otra sesión o periodo extraordinario.</p> <p>VIGÉSIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Colegio de Tlaxcala, A.C., correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Diputado Víctor Castro López propuso se dispense la lectura del acta de este Periodo Extraordinario Público y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la propuesta: 14 votos a favor – 7 en contra = mayoría. Se retiró el punto vigésimo sexto.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la propuesta: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>